

Guayaquil, 26 de marzo del 2004

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**AGROHIDALGO S.A.**  
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la compañía, me permito presentar a ustedes, el informe anual de mis labores que he desempeñado, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, el cual elaboré conforme el reglamento pertinente en vigencia: Resolución No.92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial No.44 del 13 de octubre de 1992, en los términos siguientes:

INFORMACION GENERAL

La Compañía AGROHIDALGO S.A., se constituyo mediante escritura publica otorgada el veintidós de febrero de mil novecientos noventa y seis por el Notario Quinto de Babahoyo, Ab. Camilo Salinas Zamora e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y seis.

La Compañía es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, y esta bajo la vigilancia, control y fiscalización de la Superintendencia de Compañías según el Art.431 de la Ley de Compañías.

El Objeto Social de la compañía es la Actividad Agropecuaria, Ganadera y Comercial.

El Capital social de la compañía es de US \$ 200,00 (Doscientos 00/100 dólares americanos), dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de US \$0,04 (cuatro centavos de dólar americano) cada una.

Las Cinco mil acciones ordinarias y nominativas son: MARCO TULIO HIDALGO LONDOÑO, propietario de 4.999 acciones y SILVIA VIVIANA ZAMBRANO FRANCO, propietaria de 1 accion.

La Representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente de la compañía CARLA ADALGUIZA ZAMBRANO VALAREZO, el mismo que fue elegido por la Junta General de Accionistas por un periodo de cinco años.



17 JUN 2004

## LIBROS SOCIALES

En nuestra opinión, los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Los Libros sociales tales como las Actas de Junta de Accionistas, el libro de acciones y accionistas, los nombramientos de los representantes legales, se encuentran en orden y al día.

Existe la correspondencia entre los libros de Actas de Juntas Generales, libros, talonarios de registro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad de las normas legales del caso.

## CONTROL INTERNO

Se efectuó una evaluación de los controles internos de la compañía, y nuestras pruebas demostraron que los procedimientos y políticas aplicadas son razonables y ejecutados en forma recurrente.

## ESTADOS FINANCIEROS

He recibido los estados financieros con la suficiente antelación para realizar las pruebas y revisiones necesarias para poder emitir el informe correspondiente (Art.291, Ley de Compañías).

Las Cifras contenidas en el Balance General y en el Estado de Resultado por el año 2003, están correspondidas con los registros en los libros de contabilidad, los cuales muestran Activos y Pasivos correlativos, que en nuestra opinión son confiables y responden a la elaboración de los mismos de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA).

## ACTIVOS

**Caja - Bancos:** Saldo en efectivo US \$ 131,61.

**Cuentas por Cobrar:** Crédito Tributario a favor de la empresa por Anticipos Impuesto a la Renta: US \$ 97,49.

## PASIVOS

**Gastos Acumulados por Pagar:** Corresponden a Obligaciones con empleados US \$ 3,90.

**Impuestos por Pagar:** Pertenecen a las obligaciones por pagar al Servicios de Rentas Internas (SRI) por US \$ 5,53.



17 JUN 2004

**INGRESOS**

Corresponden a Otras Rentas No Operacionales por US \$ 250,00.

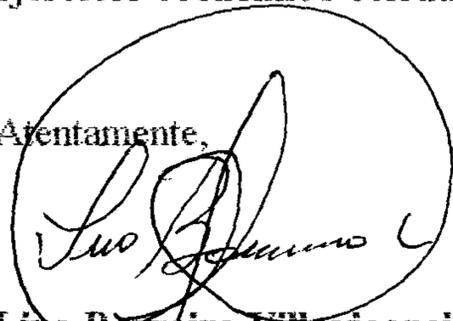
**GASTOS OPERACIONALES**

Están dados por otros gastos administrativos y de ventas por US \$ 224,00.

Damos testimonio de la amplia colaboración prestada por los señores administradores de la compañía, para facilitar mis labores durante el ejercicio.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores, recomiendo a la Junta General de Accionistas la aprobación del Balance General y del Estado de Resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2003.

Afentamente,



**Lino Barreiro Villavicencio  
COMISARIO**

11/01/2004

